

Guayaquil, mayo del 2011

Señores  
GOCOMPANY S.A  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi carácter de Comisario de GOCOMPANY S.A. y de conformidad con el Artículo No. 321 de la Ley de Compañías y en atención a la Resolución No. 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías, de fecha mayo 4 de 1990, someto a conocimiento y consideración de los Señores Accionistas el informe anual correspondiente al ejercicio económico del año 2010 que concreto a los siguientes términos:

1. He revisado al Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias con sus anexos, al 31 de diciembre del 2010, verificando que existe conformidad entre dichos estados financieros y los registros contables de la compañía.
2. La empresa presenta actividad.
3. Además he logrado constatar que los libros sociales se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales respectivas.
4. Los bienes de la Sociedad son custodiados y conservados con pulcritud.
5. Los procedimientos del sistema de control interno establecidos en la compañía son adecuados y, a mi modo de ver, se encuentran actualmente cumpliendo a satisfacción sus objetivos.
6. Ante las revisiones y constataciones que dejo descrita, puedo asegurar a ustedes, señores accionistas que los libros, Registros Contables, Comprobantes, Soportes, etc, se llevan de acuerdo a los preceptos legales pertinentes y de acuerdo con las normas y principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Para terminar, debo dejar constancia de mi agradecimiento a los señores Administrador y Directivos GOCOMPANY S.A. por la atención y la confianza brindada quedo de ustedes muy agradecido.

Atentamente,



Ced. #0905411005

Reg. #11555

